



## 1<sup>er</sup> concurso de ideas y proyectos de Almansa Startup

Bases de la convocatoria 2023



[www.almansaimpulsaincubadora.com](http://www.almansaimpulsaincubadora.com)

# Índice

1.	Presentación .....	3
2.	Bases de participación .....	4
2.1.	Información general.....	4
2.2.	Objetivos .....	4
2.3.	Personas destinatarias.....	5
2.4.	Proceso de participación.....	5
2.4.1	Categorías.....	6
2.4.2.	Inscripciones y formulario de presentación.....	6
2.4.3.	Directrices mínimas para la elaboración del vídeo de presentación.....	6
2.5.	Fases del programa .....	7
2.6.	Reconocimiento .....	8
2.7.	Aceptación de las bases .....	8
2.8.	Cambios en las bases .....	9
2.9.	Confidencialidad y uso del material audiovisual .....	9

## 1. Presentación

La **Incubadora de Alta Tecnología “IAT Almansa Impulsa”**, se concibe como un instrumento innovador de incubación y aceleración de proyectos de emprendimiento o micropymes de base tecnológica vinculados a los sectores tractoros de la **región Castellano-Manchega**. Esta incubadora contribuye desde su **apertura en 2021** a **modernizar e impulsar la sostenibilidad del tejido productivo regional** a través del **incremento de la I+D+i** en la actividad habitual de las empresas, en un entorno de colaboración y de generación de sinergias entre **entidades, startups y empresas tractoras**.

Una de las **acciones estratégicas** de la **IAT Almansa Impulsa** es la de **promover proyectos** basados en **servicios digitales/TIC** que favorezcan la **circularización de los procesos industriales**, así como **servicios facilitadores de soluciones y procesos innovadores** a incorporar en el tejido productivo e industrial de Almansa.

En este contexto, la **IAT Almansa Impulsa** lanza el **1º Concurso de ideas y proyectos basados en servicios digitales/TIC u otros servicios facilitadores de soluciones y procesos innovadores** de aplicación en los **sectores estratégicos del nudo corredor de Almansa (Comunidad Valenciana, Castilla- La Mancha y Murcia)**.

### Formato concurso para la identificación de ideas y proyectos

El proceso abierto de detección y selección de ideas y nuevos proyectos para el impulso del tejido productivo de Almansa y la región de Castilla – La Mancha se configura en **formato concurso**. Para eso los participantes deberán presentar su idea o proyecto en un breve vídeo de presentación de 30 segundos con el cual candidatarán a ser seleccionados como participantes en el concurso.

Cerrado el plazo de presentación, se seleccionarán a las veinte cinco (25) mejores ideas o proyectos para que, con la ayuda de personas expertas, se puedan preparar y elaborar un vídeo profesional con el cual optar a obtener el galardón de la categoría en la cual se presentasen en función de la temática de su idea/proyecto.

Las personas participantes podrán hacerlo de forma individual o colectiva, y optar a los siguientes reconocimientos:

1. **Grabación audiovisual** profesional de 60 segundos subtulado en inglés al que optarán los 10 proyectos finalistas y 15 proyectos seleccionados por su interés.
2. Participación de las veinte cinco ideas/proyectos en un **catálogo audiovisual** de proyectos, elaborado en el marco del proyecto IAT Almansa Impulsa y difundido entre el tejido productivo castellano-manchego.
3. Repercusión y representación de los 5 proyectos ganadores y 5 accésits en un **evento presencial** que tendrá lugar en Almansa y que se retransmitirá también en medios telemáticos.
4. **Certificado de participación** en el concurso.
5. **Difusión en medios de prensa, televisión y radio** a nivel local, provincial y regional.

6. **Clip de 10 segundos** para su promoción en medios online.
7. Dotarles de **servicios de asesoramiento Ad-Hoc** en el marco de la IAT Almansa Impulsa.
8. Valorar su inclusión (en función de su fase de madurez) en el Clúster Tecnológico IAT Impulsa Almansa: [almansaimpulsaincubadora.com/cluster/](http://almansaimpulsaincubadora.com/cluster/)

## Impulsadores de la IAT ALMANSA IMPULSA

La Incubadora de Alta Tecnología “IAT Almansa Impulsa” es una iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Almansa, concretamente desde el Departamento de Empleo y Desarrollo Local, para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes.

Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80% dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 PO y el eje 3 Mejorar la Competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3 Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas, y promoviendo la creación de nuevas empresas, así como viveros de empresa. Todo ello de conformidad con la resolución del 10 de mayo de 2021 de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (Fundación Incyde), por la que se resuelve la convocatoria para el proyecto "Incubadoras de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes", en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

## 2. Bases de participación

### 2.1. Información general

Estas bases tienen por objeto establecer las normas de participación del concurso abierto para el impulso de ideas/proyectos basados en **servicios digitales/TIC u otros servicios facilitadores de soluciones y procesos innovadores** de aplicación en los **sectores estratégicos de Almansa y la región de Castilla – La Mancha** en la convocatoria da anualidad 2023.

### 2.2. Objetivos

Los objetivos del programa son:

- a) Seleccionar a 25 ideas/proyectos que se alineen con alguna de las categorías previstas en el concurso (5 por categoría).
- b) Cada una de las 25 ideas/proyectos serán grabados profesionalmente y se integrarán en un catálogo audiovisual profesional.
- c) Premiar a las 5 mejores ideas/proyectos (1 por categoría) y hasta un máximo de 5 accésits (1 por categoría), permitiendo reconocer a las ideas/proyectos más innovadores y atractivos.
- d) Impulsar las competencias y habilidades de las personas emprendedoras, especialmente las relacionadas con la presentación y difusión del proyecto, que cuentan con un proyecto innovador y disruptivo en las diferentes categorías propuestas.

- e) Apoyar a las personas emprendedoras con la finalidad de darle difusión a sus proyectos y favorecer su escalabilidad.
- f) Incentivar el conocimiento de personas emprendedoras y fomentar el impulso de nuevos proyectos alrededor de los sectores estratégicos de Almansa y la Comunidad de Castilla – La Mancha.
- g) Contar con un catálogo audiovisual profesional que permita identificar proyectos de servicios innovadores y que será difundido al tejido productivo castellano-mancheño y entre las empresas/entidades que conforman el Clúster Tecnológico IAT Almansa Impulsa (<https://almansaimpulsaincubadora.com/cluster/>)

### 2.3. Personas destinatarias

Este concurso busca impulsar y consolidar proyectos basados en servicios transversales que permitan la transformación y la mejora competitiva del tejido empresarial de Almansa y su entorno. Esto es, ideas y/o proyectos de digitalización, servicios TIC, servicios que favorezcan la circularización de los procesos industriales, así como otros servicios facilitadores de soluciones y procesos innovadores a incorporar en el tejido productivo y empresarial de Castilla – La Mancha.

En concreto podrán participar:

- a. Empresas ya existentes con interés en la diversificación industrial o mejora de procesos.
- b. Startups y personas autónomas con interés en presentar propuestas de ideas y proyectos innovadoras que tenga el objetivo de expandir y diversificar la oferta del tejido empresarial de Almansa y de Castilla – La Mancha
- c. Estudiantes en general que deseen proponer ideas y/o proyectos vinculados con servicios TIC/digitales o de soluciones innovadoras que permitan la transformación y circularización del tejido empresarial de Almansa y su región.
- d. Público en general que desee presentar su idea o proyecto de interés.

Los concursantes podrán presentarse a título individual o en grupos. Solo se aceptará una propuesta de idea o proyecto por interesada o por grupo.

### 2.4. Proceso de participación

Las personas interesadas en participar tendrán que **escoger en que categoría quieren presentar su idea o proyecto, inscribirse a través del formulario** de presentación, en el cual **incluirán un vídeo de presentación** con el cual concurrirán para poder participar en el **1º Concurso de ideas y proyectos basados en servicios digitales/TIC u otros servicios facilitadores de soluciones y procesos innovadores** de aplicación en los **sectores estratégicos del nudo del corredor de Almansa ( Comunidad Valenciana, Castilla -La Mancha y Murcia).**

Estos vídeos serán visualizados por un comité conformado por representantes del Ayuntamiento de Almansa, la IAT Almansa Impulsa y miembros del Clúster Tecnológico IAT Almansa Impulsa.

**Este comité escogerá veinte y cinco (25) ideas / proyectos para que puedan continuar con la participación** en el programa y elaborar un vídeo profesional con el que candidatar a ser galardonados en la categoría en la que se inscribieron o, si la organización lo considera, en la categoría que mejor refleje la realidad del proyecto presentado.

#### 2.4.1 Categorías

A continuación, se detallan las 5 categorías del concurso:

<b>CATEGORÍAS</b>	1. Tecnologías disruptivas de aplicación en los sectores estratégicos: Inteligencia Artificial, Big Data, Cloud Computing, Ciberseguridad u otras tecnologías
	2. Digitalización de procesos innovadores que favorezcan la transformación de la industria y del tejido productivo
	3. Marketing y comunicación
	4. Emprendimiento e innovación social
	5. Sostenibilidad y economía circular

*Una idea o proyecto podrá candidatar únicamente a una sola categoría.*

#### 2.4.2. Inscripciones y formulario de presentación

Las inscripciones estarán abiertas hasta el **08 de octubre de 2023 a las 23:59h**. Durante este período las personas interesadas en participar podrán inscribirse cubriendo el formulario online que se encuentra en el siguiente enlace: <https://almansaimpulsaincubadora.com/almansa-startup/>

Cualquier duda sobre la presentación de la candidatura podrá ser formulada en la siguiente dirección de correo electrónico: [info@almansaimpulsaincubadora.com](mailto:info@almansaimpulsaincubadora.com)

#### 2.4.3. Directrices mínimas para la elaboración del vídeo de presentación

En el formulario de presentación, además de información general y de contacto de las personas participantes se habilitará un espacio en el que subir un vídeo corto de presentación de la idea o proyecto que se valorará para poder pasar a la siguiente fase de participación.

Este vídeo deberá cumplir las siguientes directrices:

1. **Duración máxima:** 30 segundos.
2. **Formato:** Audio e imagen.
3. **Idioma:** el idioma será el de origen de cada persona promotora.
4. **Contenido:** Información que la persona promotora considere de interés para presentar la idea o proyecto en la categoría correspondiente y que responda a los criterios de valoración.

## 2.5. Fases del programa

### 2.5.1. Selección de participantes y criterios

Las propuestas serán valoradas por un **comité de personas expertas** (conformado por representantes del Ayuntamiento de Almansa, la IAT Almansa Impulsa y miembros del Clúster Tecnológico IAT Almansa Impulsa) que tendrá en cuenta los siguientes criterios para la selección de las ideas y proyectos galardonados:

- a. **Impacto.** Creación de empleo, reducción de costes, eficiencia energética y reducción en el impacto ambiental.
- b. **Aplicabilidad y viabilidad técnica.** Desarrollo y puesta en funcionamiento desde la técnica, el conocimiento actual y del equipo técnico. Que la aplicación técnica y económica de la idea sea factible
- c. **Originalidad y carácter innovador.** Idea rupturista que se diferencia de los actuales productos en el mercado.
- d. **Mercado.** Posibilidad de implantación en un futuro cercano y útil en el tiempo. Con potencial para cubrir necesidades previstas.
- e. **Escalabilidad.** Que sea escalable.

### 2.5.2. Servicio de expertos para preparar la candidatura final

Seleccionadas las veinte cinco (25) ideas o proyectos, se abrirá un proceso de preparación para candidatar a ser premiado u obtener un accésit en la categoría en la cual se han inscrito.

En este proceso contarán con el asesoramiento de personas expertas que les asesoren y ayuden a crear un vídeo profesional que se utilice para ser valorado por el comité y determinar los mejores proyectos en cada una de las categorías.

Para la elaboración de estos vídeos y con la finalidad de que tengan una pequeña estructura homogénea se buscará un mensaje e ideas clave, se definirá una grabación audiovisual que ilustre el contenido empleando, por ejemplo, prototipos, productos, personas, resultados de servicios realizados... y se utilizará el material que las personas promotoras del proyecto consideren apropiado para dar a conocer su idea o proyecto.

Se podrá emplear algún fotograma del vídeo de presentación entregado en la candidatura si se considera apropiado para la elaboración del vídeo profesional.

Los vídeos que se elaboren deberán tener las siguientes características:

1. **Duración máxima:** 60 segundos.
2. **Grabación:** entorno, proyectos, empresas, emprendedores, tecnología, prototipos, resultados...
3. **Idioma:** el idioma será lo de origen de cada persona emprendedora.
4. **Subtítulos:** sí, el idioma de los subtítulos será el inglés.
5. **Música:** sí
6. **Formato:** Audio y vídeo panorámico

### 2.5.3. Resolución del concurso

El comité de expertos conformado para la valoración de las ideas y proyectos que candidaten valorarán los vídeos profesionales y elegirán una (1) idea o proyecto ganador por categoría, y un (1) accésits en cada categoría.

Las candidaturas **serán evaluadas por un equipo multidisciplinar conformado por representantes del Ayuntamiento de Almansa, la IAT Almansa Impulsa y miembros del Clúster Tecnológico IAT Almansa Impulsa.**, asegurando como mínimo que el comité este **conformado por al menos cinco (5) personas.**

La resolución se hará pública en el evento **“Almansa Startups”** que tendrá lugar el miércoles 25 de octubre de 2023.

En este evento se hará entrega de un certificado de participación y los proyectos ganadores serán entrevistados sobre su participación en el concurso en este o en otro momento como parte del premio por su participación.

### 2.6. Reconocimiento

Los seleccionados obtendrán:

1. **Grabación audiovisual** profesional de 60 segundos subtulado en inglés al que optarán los 10 proyectos finalistas y 15 proyectos seleccionados por su interés.
2. Participación de las veinte cinco ideas/proyectos en un **catálogo audiovisual** de proyectos, elaborado en el marco del proyecto IAT Almansa Impulsa y difundido entre el tejido productivo.
3. Repercusión y representación de los 5 proyectos ganadores y 5 accésits en un **evento presencial** que tendrá lugar en Almansa y que se retransmitirá también en medios telemáticos.
4. **Certificado de participación** en el concurso.
5. **Difusión en medios de prensa, televisión y radio** a nivel local, provincial y regional.
6. **Clip de 10 segundos** para su promoción en medios online.
7. Dotarles de **servicios de asesoramiento Ad-Hoc** en el marco de la IAT Almansa Impulsa.
8. Valorar su inclusión (en función de su fase de madurez) en el Clúster Tecnológico IAT Impulsa Almansa: [almansaimpulsaincubadora.com/cluster/](http://almansaimpulsaincubadora.com/cluster/) y en la Red de Incubadoras de Alta Tecnología (IAT) de la Fundación INCYDE.

La organización se reserva el derecho de declarar desierto los premios si los proyectos no reúnen las condiciones necesarias para ser premiados.

### 2.7. Aceptación de las bases

La participación en las presentes convocatoria supone la aceptación de estas bases, sin condiciones ni condicionantes, así como cualquier resolución que se produzca. La interpretación de las bases le corresponde a la organización. La decisión del jurado será inapelable. La

elaboración de los vídeos de presentación compromete a todas las personas del equipo a que la información entregada es original y fidedigna. En cualquiera caso se reconoce a todas las personas participantes como autoras del contenido audiovisual.

## 2.8. Cambios en las bases

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en las bases si así lo considera, debiendo comunicarlo en la web e informar debidamente las personas participantes.

## 2.9. Confidencialidad y uso del material audiovisual

Las personas participantes autorizan y aceptan la publicación de su imagen en medios de comunicación e internet para la promoción del programa. Cualquier persona inscrita podrá prohibir la utilización de su imagen previa solicitud expresa por escrito.



**ALMANSA**  
**IMPULSA**  
INCUBADORA TIC



[www.almansaimpulsaincubadora.com](http://www.almansaimpulsaincubadora.com)